

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 04 DE ENERO DEL 2022

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día martes 04 de enero del 2022, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, se instala la sesión ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Debemos recomendar a toda la ciudadanía en especial a las personas de 60 años en adelante no debe salir definitivamente a las calles, deberían quedarse en la casa, y no es el momento oportuno, la situación de salud, la pandemia se está agravando, si alguien se enferma, nadie le va a poder atender en los hospitales, están colapsados; entonces, pedimos a la ciudadanía y las personas de la tercera edad, evitar salir a cosas que nos importante, hay mucho gente que sale a darse una vuelta o a la curiosidad, eso no está permitido, les pedimos de la manera más comedida que se queden en las casas las personas de la tercera edad, por su seguridad, por su familia y para poder solventar de alguna manera, por el Tele Trabajo, también va a funcionar en estas próximas sesiones, eso señor Secretario, que sean tomado muy en cuenta las disposiciones del COE Nacional, no se va a permitir ya el aforo, la siguiente sesión ya será sin público, para poder lograr tener salvaguardada la vida de los ciudadanos. Este Momento está iniciada la sesión, tenga la bondad de cerrar la puerta, ya no hay más aforo para nadie más, para los que han querido asistir personalmente, ya no puede ingresas absolutamente nadie más, por la seguridad de los legisladores, y de la gente que se ha dignado asistir, que deben estar separado en función de la normativa de la bioseguridad; solo queda autorizados a partir de este momento, los medios de comunicación, para que pueda hacer definitivamente la cobertura de esta actividad y esta responsabilidad. Entonces, les pido por favor a los entes de seguridad y el control del orden, tiene que a todos los medios de comunicación con las medidas de seguridad, con alcohol, la situación están complicándose, la situación está grave, que por eso hemos tenido que recurrir, la empresa privada nos ha donado 40.000, pruebas rápidas que se están aplicando en la parte de debajo de la entrada al edificio municipal, si no está hecho la prueba, no puede ingresar a este recinto de trabajo y este recinto legislativo. En unos pocos minutos, vamos a proceder, chequearles a los que tiene, la prueba, tienen el carnet, o tendrán que lastimosamente retirarse de este espacio por la seguridad de ustedes y de la gente que está en este trabajo; así es que les pido tener a la mano, la gente que está dentro de este recinto los certificados respectivos de vacunación o la prueba respectiva. Con esta solicitud y que disculpen la incomodidad, nosotros vamos a proceder a iniciar esta sesión de trabajo y por su puesto por medio de la vía virtual, también a los ciudadanos que nos están escuchando que por favor ayuden a cuidar a todos los santodomingueños, y desearles un feliz año, que Dios nos siga regalando salud, regalando vida y podamos seguir trabajando por nuestro querido Santo Domingo, este Concejo Municipal, este Administrador que les habla y todos los ciudadanos unidos, para

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 04 DE ENERO DEL 2022**

seguir adelante. Señor Secretario tome lista para poder determinar el quórum reglamentario.

SECRETARIO. Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, ciudadanía en general buenos días, procedo a constatar el quórum tomando lista a cada uno de los señores integrantes del Concejo Cantonal. Aguavil Aguavil Hilda Susana, ausente; Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, muy buenos días señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, a quienes nos acompañan de manera virtual también y por supuesto a quienes nos acompañan en el Salón Legislativo, a los ciudadanos y también a los compañeros Funcionarios del Gobierno Municipal, a quienes nos pueden ver a través de las redes sociales, expresarles el reiterado saludo y también el deseo de un venturoso año 2022, Pedro Alcívar, presente; Sr. Andrade Basurto Walter Washington, muy buenos días señor Alcalde, buenos días con todos, a los medios de comunicación, presente; Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, buenos días con todos y con todas, presente; Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, muy buenos días con todos, presente; Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, muy buenos días compañero Alcalde, compañeros Concejales, los que están presentes en el salón legislativo, a los que están también a través de la plataforma zoom, muy buenos días a toda la ciudadanía de Santo Domingo, deseare un lindo y feliz año, presente; Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, buenos días señor Alcalde, buenos días compañeros Concejales, a la ciudadanía que se encuentra en el salón legislativo, y a quienes están a través de las redes sociales, tengan un excelente día, Gloria Garófalo, presente; MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, muy buenos días con todas y todos, presente; MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, muy buenos días Santo Domingo, presente; Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, muy buenos días señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, querida ciudadanía, presente, señor Alcalde y un feliz año para todos; MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, el saludo cordial en esta mañana quería ciudadanía, señor Alcalde, compañeros Concejales, presente; MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, muy buenos días compañero Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, el saludo siempre cordial a la ciudadanía de Santo Domingo, a quienes están conectados por vía virtual, un feliz 2022 para todos y cada uno de nosotros, Ximena Toro, presente; Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, muy buenos días con todos, presente, e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, presente. Deme resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Se encuentran presentes doce Concejales, más usted señor Alcalde, existiendo el quórum reglamentario para instalar y dar inicio a la sesión.

ALCALDE. Existiendo el quórum reglamentario se instala la presente sesión, de esta fecha, del martes 4 de enero del 2022, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día, señor Secretario de lectura a los puntos del orden del día.

SECRETARIO. Inmediatamente, la convocatoria es la siguiente: Esta Alcaldía se permite convocar a usted a la **SESIÓN ORDINARIA del CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en el Salón Legislativo, de manera presencial o virtual, **EL MARTES 04 DE ENERO DEL 2022, a las 10h00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón; **2.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación del Acta

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 04 DE ENERO DEL 2022**

Nº 191 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de diciembre del 2021; **3.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las Ventas Directas de lotes de terrenos municipales, constantes en el Cuadro Nº. GADMSD-SG-CTC-VD-2021-017, a favor de varios poseesionarios; **4.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las Adjudicaciones de los inmuebles, ubicados en los Centros Poblados: "Praderas del Toachi"; "Cristóbal Colón"; "Nuevo Israel"; y, Parroquias Rurales "Luz de América" y "San Jacinto del Búa", constantes en el Cuadro Nº. GADMSD-SG-CTC-ADJ-2021-015, a favor de varios poseesionarios; **5.-** Conocimiento de la Resolución de Alcaldía Nº GADMSD-R-WEA-2021-0790, de fecha 28 de diciembre del 2021, referente a la Declaratoria de Utilidad Pública y de Interés Social con fines de Expropiación y Ocupación Inmediata, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado de Santo Domingo, del inmueble de la superficie de 99.33 Has, denominado "San Carlos", ubicado en el km 9 de la vía a San Miguel (Sector la Y de las Vías Quevedo y Puerto Limón de este cantón) para la ejecución del proyecto **"Polo de Desarrollo Turístico, Económico, Residencial y otros que considere necesario el GAD Municipal"**; de conformidad a lo previsto en literal l) del artículo 57 del COOTAD; **6.-** Conocimiento y Autorización para que el Concejo Municipal conceda licencia a la Concejal MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, desde el 06 al 12 de enero del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal g) de la LOSEP; y, **7.-** Asuntos Varios. Hasta ahí la convocatoria y el orden del día.

ALCALDE. Está planteado el Orden del Día, de esta sesión, queda a consideración de ustedes compañeras y compañeros Concejales; tiene la palabra la compañera Vicealcaldesa y Concejala Macarena Jiménez.

CONCEJALA MSc. MACARENA JIMÉNEZ. Muchas gracias y definitivamente hoy celebramos un año nuevo, este un momento para poder agradecer todo lo bueno que nos ha dado incluso el año pasado, aprender de todas las cosas positivas y negativas, y por supuesto hacer un balance de todos los logros que hemos conseguido; este nuevo año 2022, es un año para aprender, para crecer, para fortalecernos y también para aprovechar la oportunidad para poder seguir luchando por todas nuestras metas y objetivos a favor de nuestra bella ciudadanía de Santo Domingo. Con esos antecedentes señor Alcalde, moción que este Concejo Municipal Apruebe el orden del día, incorporando un punto adicional como séptimo, que diga: 7.- Conocimiento y Autorización para que el Concejo Municipal conceda licencia a la Concejal Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, desde el 05 al 11 de enero del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal g) de la LOSEP; y como octavo punto, quede el tema de asuntos varios. Hasta ahí la moción, señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales.

ALCALDE. Como sí se cruzó legalmente el oficio que fue sumillado con fecha 30 de diciembre, entonces sí procede el pedido, está en consideración compañeros, hay una moción presentada que se apruebe el orden del día con esta consideración especial, para atender la petición de la compañera Concejala Norma Ludeña, hay apoyo, señor Secretario someta a votación ordinaria.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 04 DE ENERO DEL 2022**

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señorita Concejala MSc. Macarena Jiménez.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO, Por unanimidad de los presentes, se aprueba el orden del día, con la modificación planteada.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-194-2022-01-04-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, Aprobar el orden del día, incorporando un punto adicional como séptimo, que dice: 7.- Conocimiento y Autorización para que el Concejo Municipal conceda licencia a la Concejala Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, desde el 05 al 11 de enero del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal g) de la LOSEP; y como octavo punto, quede el tema de asuntos varios.

QUEDANDO REFORMADO EL ORDEN DEL DÍA, DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón; **2.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación del Acta N° 191 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2021; **3.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las Ventas Directas de lotes de terrenos municipales, constantes en el Cuadro N°. GADMSD-SG-CTC-VD-2021-017, a favor de varios posesionarios; **4.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las Adjudicaciones de los inmuebles, ubicados en los Centros Poblados: "Praderas del Toachi"; "Cristóbal Colón"; "Nuevo Israel"; y, Parroquias Rurales "Luz de América" y "San Jacinto del Búa", constantes en el Cuadro N°. GADMSD-SG-CTC-ADJ-2021-015, a favor de varios posesionarios; **5.-** Conocimiento de la Resolución de Alcaldía N° GADMSD-R-WEA-2021-0790, de fecha 28 de diciembre del 2021, referente a la Declaratoria de Utilidad Pública y de Interés Social con fines de Expropiación y Ocupación Inmediata, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado de Santo Domingo, del inmueble de la superficie de 99.33 Has, denominado "San Carlos", ubicado en el km 9 de la vía a San Miguel (Sector la Y de las Vías Quevedo y Puerto Limón de este cantón) para la ejecución del proyecto **"Polo de Desarrollo Turístico, Económico, Residencial y otros que considere necesario el GAD Municipal"**; de conformidad a lo previsto en literal l) del artículo 57 del COOTAD; **6.-** Conocimiento y Autorización para que el Concejo Municipal conceda licencia a la Concejala MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, desde el 06 al 12 de enero del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal g) de la LOSEP; **7.-** Conocimiento y Autorización para que el Concejo Municipal conceda licencia a la Concejala Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, desde el 05 al 11 de enero del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal g) de la LOSEP; y, **8.-** Asuntos Varios.

ALCALDE. Continúe con el primer punto del orden del día.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 04 DE ENERO DEL 2022**

1.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.

ALCALDE. Permítanme leer un pensamiento de Napoleón Hill, "*Tengan fe en ustedes; fe en Dios. Antes de empezar, debería recordar que: La fe es el elixir eterno que da vida, poder y acción al impulso del pensamiento*". Ratificar mi saludo a mis compañeras y compañeros Concejales, con el mejor deseo que Dios le dé la salud, la vida y que tenga un feliz año junto a sus seres queridos y a este pueblo maravilloso que ha confiado en darnos esta oportunidad de trabajar y de servir, un feliz año a todos mis compañeros; y así mismo, a la ciudadanía que nos está mirando y escuchando, que Dios nos cuide a todos un feliz año a todo Santo Domingo y a mi querido país, nuestro querido Ecuador, en estos momentos difíciles y críticos que tenemos que seguir trabajando, seguir luchando y seguir cuidando la salud. Debo manifestarles que este año nuevo, tengan la plena seguridad que con fe, con entusiasmo, pero sí con el firme propósito de poder hacer las obras que se ha venido esperando, y por supuesto buscar mejorar las condiciones de vida del resto de ciudadanos que aún no les ha llegado esta obra; esa es nuestra preocupación esa es nuestra prioridad, caminamos en un sendero de cambio y de desarrollo; no porque lo auto califiquemos nuestro trabajo, porque así lo ve y nos hace conocer lo que siente nuestro pueblo al caminar junto a ellos. También, quiero decirles que en ese inicio de año la gente en el primer día nos ha demostrado la confianza que tiene en esta Administración, hemos superado lo que es la contribución de los impuestos, al primer día del año anterior, alrededor de 197.000,00 USD, pagaron el año anterior, en el primer día, ayer en orden con la nueva tecnología, con un equipo renovado de funcionarios y lo que es atención al cliente, atención al usuario, porque hemos tenido que ajustarlo, necesitamos que haya calidades, que haya profesionalidad, que haya preocupación, por eso fue oxigenado todo el equipo de la planta baja, para que atiendan como debe ser a los ciudadanos; la ciudadanía el día de ayer pagó, superado el anterior, no voy a dar valores por seguridad, pero superamos, esa confianza agradecemos a la ciudadanía, tenga la plena seguridad que seguridad que seguirá luego reinvertiendo en la obra física que mejorará las condiciones de vida, por eso quiero agradecerles. También, está instalado un punto de vacunación, está instalado un punto de pruebas y vamos a seguir cuidando la salud, tenemos que salir adelante de esta pandemia. Y hay que recordarles a nuestras ciudadanas y ciudadanos, que por favor en los primeros quince días del mes de enero se hacen los descuentos del diez por ciento en los impuestos, que se acerque, muy ágilmente, en especial lo que es la tercera edad, hemos dispuesto ventanillas específicas, solo para ellos, para que sea el trato adecuado, justo y rápido, no pueden estar haciendo las colas, por eso no ha habido congestión, el día de ayer se pudo trabajar con holgura, y vamos a seguir tomando medida en función de que cuidemos que sea una casa del pueblo, un edificio al servicio de la ciudadanía para sus trámites como deber ser, vamos a tomar unos días, pero definitivamente eso la ciudadanía espera, hemos hecho grandes esfuerzos, ya no podemos permitir que la planta baja adyacente al parque sea para que se paren las señoras trabajadoras sexuales, vamos a eliminar de raíz esta reubicación, tienen que estar fuera de un espacio donde es la casa del pueblo, muchas veces no quiere entender, hemos tenido que actuar con mano firme y vamos a seguir actuando con mano firme, que no se venga a estar diciendo que estamos atentando contra los derechos, así como respetan los derechos las señoras y que algunas personas vienen

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 04 DE ENERO DEL 2022**

por el día y no son ni siquiera de Santo Domingo, pues tienen que respetar también el derecho del medio millón de gente para tener una casa del pueblo decente, no pueden estar mezcladas las personas, las madres de familia con sus hijos, con la gente que está haciendo las diferentes transacciones, y en las columnas, ya están confundiendo personas que respetamos, aquí hay democracia, aquí hay derechos, pero tampoco pueden armar el desorden; en eso, yo sí les pido de la manera más comedida que la ciudadanía nos ayude, y nos entienda, no puede ser la planta baja para que esté la gente parada para hacer sus actividades, estamos pidiendo a protección de derechos, estamos pidiendo a las autoridades pertinentes, que inmediatamente clausuren todas las hostales que no cumplen las condiciones y que no están llamadas a contribuir con el ornato y el orden de Santo Domingo, alrededor, de por lo menos tres cuerdas a la redonda del Municipio Municipal, que tiene que ser respetado todo mundo en el derecho al trabajo, por supuesto que tenemos que respetarlo, pero en orden, en todos los ámbitos, incluido las señoras trabajadoras sexuales con todo el respeto, y vamos a aceptar los desórdenes que provocaron el día de ayer; nosotros tratábamos de poner una sala de espera debajo de este edificio municipal, decente, con sillas como debe ser, no ahora son dueñas del parque, son dueñas del espacio de la planta baja del Municipio, no se lo vamos a permitir, eso que lo tengan muy en claro, no quiero confrontarme con ningún sector de la sociedad, pero yo respondo al medio millón de gente como administrador y tenemos que ser respetuosos, buscaremos el mejor sitio, hemos ordenado que les busquen un espacio adecuado, y que lo vayan a ocupar, pero la prostitución va a desaparecer del parque municipal, ese tema lo vamos a tratar de entender, respetando los derechos humanos, y todo lo que a veces ellos también solicitan y reclaman; les vamos a buscar un sitio y si alguien nos puede decir, aprovechando estos medios, que estamos hablando de este tema esta mañana, quiere poner a la orden algún espacio, que tampoco vaya a ir a causar el desorden a otro sitio de la ciudad, pero tendrán que buscar un espacio, no pueden andar deambulando desde el parque a la Ibarra, a la Tulcán, en todo el sector, lo cual conlleva situaciones de inseguridad, la gente baja, lo único que hacen es arrancarles el celular, y eso no lo vamos a permitir, hemos trabajado tanto en la recuperación arquitectónica, del edificio municipal, miren la navidad en el año nuevo, cuántas familias pudieron ya por fin disfrutar del parque central, histórico, que es nuestro parque, no es la parada de lo que quieren las señoras hacerlo, con todo el respeto, pero aquí vamos a ponerle orden a todo el comercio. y voy a volver a solicitar de la manera más comedida, ningún triciclo podrá circular por el centro de la ciudad, si no está en ley y en regla, se acabó el comercio y aprovechar de los más necesitados que los dueños de docenas de triciclos que solo les arriendan a la pobre gente que quiere trabajar y los botan a las calles, vamos a comenzar al que no esté en regla, a decomisar porque no está permitido, eso ya vamos a conversar con la empresa pública de transporte, tenemos que cuidar la integridad de los ciclistas, de los peatones y lo que es el tráfico y la movilidad, estamos haciendo grandes esfuerzos y resulta que se van tomando las calles los inescrupulosos que vienen a arrendar por docenas los triciclos a nuestra pobre gente necesitada, ellos están viendo de los que arrienda, arrendando los triciclos, los que tienen sus triciclos por antigüedad que era un medio de trabajo, de apoyo, ellos tienen sus propias paradas, tiene su registro, y hoy quieren seguir armando el desorden y el caos, nosotros somos hospitalarios, respetuosos, solidarios que vienen de otros países, los señores Venezolanos, vienen de Quito, de todo lado, pero no me vengan a causar el desorden señores, así como

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 04 DE ENERO DEL 2022**

los respetamos tienen que respetar a nuestro espacio que es solidario con ustedes, la gente no puede comenzar, tanto nos hemos esforzado en ordenar algunas transversales, y que en este año se van a terminar de ordenar, porque no vamos a permitir que las veredas de Latacunga, de la Cuenca, en vez de que sea el espacio de vereda para que caminen los peatones, estén montados los kioscos, ya están los locales listos que comiencen a hacer las maletas con todo respeto, un sitio decente y digno, ahí están los locales, y tendrán que despejar las veredas, eso le pido muy comedidamente a las autoridades que están aquí trabajando y ayudando, al señor Chuquitarco, a Control Territorial, que actúen con la mano en la ley, así de simple, no puede ser posible que una ciudad de medio millón de personas, la gente, el anciano, el niño, tenga que bajarse y botarse a la calle, con el peligro de ser atropellado, porque existen señores kioscos contruidos en la vereda, vamos en el proceso de ordenamiento. Estoy trabajando con la Federación de los compañeros Comerciantes de la Peatonal 3 de Julio, y por ahí iniciamos señores, con el respeto a la ciudad, si decimos que queremos a Santo Domingo, lo comenzamos a demostrar, y los que en su momento por equivocaciones, la politiquería lo dejaron ponerse en las veredas, es hora de que conscientes, que queremos a esta tierra, comenzar a reubicar, ahí están los locales de la Tsáchila, decentes, los del Anillo Vial, y cien locales más que vienen en el proceso de construcción, para poder darle dignidad al comprador y al vendedor pues señores. Y también solicitarle a la ciudadanía, iniciar este año no compren la mercadería que está rodando en las veredas y en las calles, en los espacios públicos, están poniendo en riesgo su vida, no compre comida en esas carretas que están a lo largo y ancho de la ciudad, están poniendo en riesgo su vida, la ciudadanía ayúdenos a ordenar, ya está el auto-mercado, quiere comprar desde el carro, ahí sí saque la mano y compre el dólar de limón y el dólar de tomate por el otro lado; tenemos que demostrarles que somos una ciudad en proceso de desarrollo, por eso tengo que hablar así directamente. Algunos me han dicho, no le hable, porque eso afecta políticamente, señores yo he tenido el honor y le agradezco a este pueblo, pero no vine a calentar el puesto, no vine a calcular políticamente, vine a hacer las cosas que tienen que hacerse, por qué, porque esta no es la tierra solo de nosotros, es de nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos, qué les vamos a dejar, otro pueblo mercado, no señores, como administrador les pido y le solicito a la ciudadanía el esfuerzo es de todos, del medio millón de personas que trabajamos aquí. Por eso, en este inicio de año, quiero agradecer el esfuerzo que vamos a hacer, aspiramos en este año desalojar la Peatona 3 de Julio para darle dignidad, con un espacio digno tanto para los compañeros que han luchado por años, un sitio propio que ya está adecuándose, ya está construido el local de cada uno de ellos, ya tienen financiamiento, ya hay proyecto, ya está todo, solo es la voluntad y la decisión de querer esta tierra y ese proceso inicia, les guste o no les guste, a los sectores organizados, porque yo respondo al medio millón de personas, eso sí ténganlo muy en claro, nuestros ciudadanos, aquí estamos para dialogar y entendernos, pero para seguir avanzando en el proceso de cambio y de transformación. El tiempo nos dará la razón, pero tendremos que actuar con responsabilidad, que se necesita mano dura y firme, por supuesto, que no se calcula políticamente, algunos me preguntan reelección, yo les contesto que es sinónimo de construcción, porque estamos construyendo mejores condiciones de vida de los ciudadanos sino pregúntele a la gran mayoría, que a unos pocos no les guste o nos critiquen no importa, el proceso nada ni nadie lo detiene, en ese sentido si tengan la plena seguridad. Por eso es que antes como nadie ponía la mano

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 04 DE ENERO DEL 2022

firme todo mundo hacía lo que le daba la gana, discúlpenme, pero hoy estamos con responsabilidad, haciendo las cosas que se tienen que hacer, sin perjudicar a nadie, sin atentar con el derecho al trabajo, todos a trabajar en Santo Domingo, para seguirnos recuperando, pero en orden, no donde se le ocurra. Yo en esta mañana, quiero decirles que hemos hecho algunos trabajos por fin de año, en especial en la parte social, agradecerle al Patronato, que es el brazo social, en el que se ha podido coordinarse algunas acciones, de llegar a los que menos tienen, a los más vulnerables, a los que no tienen a veces ni un plato de comida para poder llevar a la mesa, ahí hemos trabajado, con cariño, con sinceridad, sin calcular que a quién le doy a quien no le doy, para ver si después me agradece, no, ya tenemos el honor de ser autoridades, hoy cumplamos nuestra obligación, eso nos va a llenar con satisfacción el deber cumplido. Hemos hecho eso, hemos compartido, se ha hecho lo que se ha podido, agradecemos a la empresa privada que nos ha ayudado, se ha hecho algunas actividades, no las voy a enumerar, el pueblo y la gente sabe el gran cariño y el esfuerzo que hemos hecho con el Concejo Municipal, como Administrador y con el Patronato, compartiendo con los demás en las medidas de lo que Dios, nos permite, agradecer a todas las empresas. Seguimos trabajando en el tema de la seguridad, he pasado el día de ayer ya estructurando lo que es la parte administrativa, conjuntamente con el señor Director Ejecutivo, en algunos temas, como parte del Presidente del Directorio, porque la seguridad sigue campeando, nos solidarizamos por estos actos que no son acordes con la paz, el trabajo y la normalidad que debe tener Santo Domingo, con mi compañera Gloria Garófalo, que fue objeto de un atentado de la inseguridad, y en ese sentido, tenga la plena seguridad compañera, que a partir de que estamos hoy, ya estamos hablando con la Fiscalía, con los señores Jueces, para que se sienten precedentes, no vamos a permitir que nos amedrenten, no vamos a permitir que el desorden siga imperando en este cantón, estamos preparándonos también para defendernos porque también tenemos nuestra capacidad de poder responder para que no lo conviertan a Santo Domingo, en un sitio de inseguridad, sino seguir recobrando la paz, para seguir trabajando, aquí hay gente buena, trabajadora, luchadora, y eso vamos a seguir siendo nuestra insignia. Por eso desde aquí le digo a Gloria, estamos haciendo ya las primeras gestiones, porque muchas veces lo cogen al delincuente y respetuosos del accionar de las autoridades, pero después lo mandaron a la casa, tan campantes, después de que van y amenazan, después de que entran a amarrar a las personas, entran a delinquir, y después le dicen váyase nomás a la casa, qué estaba jugando, ahí sí les pido y siendo respetuoso de las funciones, que por favor actúen con mano firme, tampoco queremos que sean injustos, pero entraron señores a asaltar, a amarrar a la gente y a hurtar las cocas y agredir a las personas, tenemos que sentar precedente, hoy estamos preocupados con el Consejo de Seguridad; ya en la programación, hemos dispuesto también que se pongan del sistema de seguridad que está montando el propio Municipio, para coordinar con el resto de las funciones, el Proyecto Ángel de la Guarda, también íbamos a poner las primeras 180 cámaras acá en la ciudad, pero vamos a tener que abrir un poco más y voy en la parte administrativa coordinar con los técnicos, para que ya comience también una parte en las cabeceras parroquiales. Mire lo que acaba de suceder, por eso nos solidarizamos, no está sola Gloria, aquí hay un Concejo Municipal y un Alcalde, que entendemos los problemas en los que estamos sometidos y no estamos libres ninguno de nosotros, entonces en ese sentido, Gloria Garófalo, tenga la plena seguridad que una

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 04 DE ENERO DEL 2022**

vez que se conoció este Concejo y este Alcalde, vamos a hacer todas las gestiones en función de poder defender la seguridad de usted, de su familia y de todos los santodomingueños, hacer todo lo que tengamos que hacer; por eso voy a ir acelerando algunos de los procesos que tienen que llevarse adelante. Es lo que pasa en Santo Domingo, si no decimos nada, entonces no pasa nada aquí, aquí sí pasa algo, hay desorden, comenzando desde el parque, que me refería, entonces todo mundo tiene que ayudarnos. También pude, con todo gusto entregar y estar presente ahí, con el Gerente de la Empresa de Trasporte, está entregado uniformes y dotación de toda la tecnología la mejor del país, porque nuestros agentes de tránsito son los más equipados de este país, es la primera empresa que lleva adelante como está equipado para brindar el servicio a la ciudadanía, se entregó a 296 agentes civiles de tránsito, a 54 trabajadores y 49 funcionarios, todos los uniformes y dotación de todas las cosas que necesitan, cumplido. La tarea hoy si es de hacer un buen servicio con cariño y apegados a la ley, y también la gente pedirle, por favor no infrinja la ley, no camine a excesos de velocidad y nadie le va a sancionar, ni infrinja la ley y no tendrá problemas, parece que a veces somos desordenados y queremos infringir y no quieren que les digan nada, también tenemos que comenzar a vivir en orden. También, pudimos develar el Monumento al Libro, que está al frente a Biblioteca, la antigua Biblioteca, digo antigua porque hoy ya la vamos a ver nueva, al menos desde el inicio de la fachada que esta administración, el Concejo ha tomado accione y en los próximos días haremos la inauguración de esta importante obra que le da dignidad al sitio donde tantos fueron a leer un libro, a hacer las consultas, desde tantos años, los del Técnicos, del Santo Domingo y de todos los sectores de nuestros colegios fiscales, que siempre ocupaban esta emblemática biblioteca, hoy tiene que tener así, las cosas tienen que tener la dignidad que se merece. Nada más, decirles que seguimos tomando decisiones, ya llegaremos al punto, donde daré a conocer una de las primeras acciones más importantes de este año, iniciamos con el tema de haber ya declarado de utilidad pública e interés social, con los fines de expropiación y ocupación inmediata de la propiedad de casi cien hectáreas que están a la entrada a Puerto Limón, que será el próximo proyecto para seguir ayudando a los santodomingueños en el tema de la vivienda, aspiramos por lo menos construir ahí cinco mil lotes urbanizados, para nuestras familias de Santo Domingo. Nada más, este es nuestro informe de este inicio de año y de esta sesión, señor Secretario, continúe con el siguiente punto.

2.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 191 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2021.

ALCALDE. Está en consideración señores Concejales, compañero Francisco Calazacón, tiene la palabra.

CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN. Muy buenos días señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Concejales, señores gerentes, coordinadores, directores y compañeros funcionarios del Gobierno Municipal, pero de manera especial la ciudadanía que nos escucha y nos observa por las redes sociales del Gobierno Municipal, tengan todos y cada uno de ustedes, muy buenos días. Señor Alcalde, solidarizarme con la compañera Concejala Gloria Garófalo, por ese atentado que ha sufrido y muchos ciudadanos también, por feriado, y también la delincuencia está azotando y esperemos que

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 04 DE ENERO DEL 2022**

con los entes de control, podamos volver a la paz y la tranquilidad que Santo Domingo se caracteriza por eso. Señor Alcalde, compañeros Concejales y a la ciudadanía también, hayan pasado un bonito fin de año y que este nuevo año, en verdad, este Concejo Municipal, tenga muchos proyectos en beneficio de la colectividad santodomingueña; y de echo señor Alcalde, quiero agradecerle a usted, lo ha dicho en varias ocasiones, aún sin tener competencia para trabajar en la ruralidad, pero gracias a su disposición, se trabajó los días del año pasado y los dos días de este nuevo año, en que la Comuna Peripa, tenga una mejor vialidad, ya que estaba destrozada lamentablemente, pues gracias señor Alcalde, por esa solidaridad de la predisposición de ayudarnos también a los que vivimos en el campo y por ende del agro. Por lo tanto señor Alcalde, compañeros Concejales y Concejales, tengo a bien mocionar que este Concejo Municipal, apruebe el Acta N° 191, de la sesión extraordinaria, celebrada el 22 de diciembre del 2021. Hasta ahí la moción señor Alcalde, señoras y señores Concejales y Concejales.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por la Dra. Clarita Hinojosa, señor Secretario, en vista de que no estuvieron todos los compañeros legisladores, sírvase tomar votación nominativa.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, ausente. AUSENTE.

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, a favor para la aprobación del acta. (+1)

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, a favor del acta. (+2)

Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, proponente, a favor. (+3)

Sra. Coloma Balseca Diana Liseth, a favor para la aprobación del acta. (+4)

Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, mi voto a favor. (+5)

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, muchas gracias señor Alcalde, por ese apoyo público que me ha dado yo muy agradecida compañeros Concejales, también y decirle a toda la ciudadanía que siempre estemos cuidándonos; y con respecto al punto, mi voto a favor. (+6)

MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, a favor. (+7)

MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, en blanco, al no haber estado presente en esta sesión. (1 blanco)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, a favor. (+8)

MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, a favor de la moción. (+9)

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 04 DE ENERO DEL 2022**

MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, a favor de la moción, para la aprobación del acta número 191. (+10)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, a favor de la moción. (+11)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, a favor. (+12)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con doce votos a favor y un voto en blanco, que se suma a la mayoría, se aprueba el acta de la sesión del 22 de diciembre del 2021.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-194-2022-01-04-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con doce (12) votos a favor y un (1) voto en blanco que se suma a la mayoría, Aprobar el Acta N° 191 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2021.

ALCALDE. Tenga la bondad de continuar con el siguiente punto, por favor.

3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS VENTAS DIRECTAS DE LOTES DE TERRENOS MUNICIPALES, CONSTANTES EN EL CUADRO N°. GADMSD-SG-CTC-VD-2021-017, A FAVOR DE VARIOS POSESIONARIOS.

ALCALDE. En consideración señoras, señores Concejales, este punto, compañera Ximena Toro, tiene la palabra.

CONCEJALA MSc. XIMENA TORO. Muchas gracias compañero Alcalde, nuevamente el saludo cordial para usted, para la compañera Vicealcaldesa, que se integra al trabajo, para las y los compañeros Concejales, para quienes nos están mirando y observando a través de las redes sociales, a través de la página oficial de la Municipalidad, muy atenta, señor Alcalde, estuve escuchando el informe de actividades de su parte, sobre todo dando a conocer a la ciudadanía de Santo Domingo, las diferentes actividades, de trabajo que realiza este Concejo Municipal, al que usted está al frente; mi solidaridad con nuestra compañera Concejala Gloria Garófalo, al ser víctima de la delincuencia, este es un caso ahora no aislado, porque en realidad la situación está muy complicada la inseguridad, la estamos viviendo todos y cada uno de nosotros. Quiero también en estos momentos solidarizarme con nuestra compañera Concejala, la compañera Susanita Aguavil, ella también está delicada de salud, está atravesando nuevamente una reinfección de Covid, señor Alcalde, así que desde este Salón Legislativo, que ella se encuentra en su proceso de recuperación, de descanso, de aislamiento, le deseamos una pronta recuperación a nuestra amiga Concejala Susana Aguavil. Y en lo que respecta señor Alcalde, a este punto del orden del día, quisiera solicitar bajo su autorización, que a través de Secretaría, se proceda dar lectura del Cuadro de Ventas Directa, de los peticionarios, por favor.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 04 DE ENERO DEL 2022**

ALCALDE. Autorizado, el nombre y el sector.

SECRETARIO. Esta es la nómina e beneficiados: Timana Getial Concepción, Lote 43, Ubicado en el ASENTAMIENTO "ASENTAMIENTO TIWINZA", URBANIZACIÓN ESCORPIO; Vargas Puentes Luis Baldomero, Lote 08, Ubicado en el PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL "LA CASTELLANA 1"; Sillo Taipe María Carmen, Lote 05, Ubicado en el ASENTAMIENTO DENOMINADO "FRENTE DE LUCHA DE LA MUJER TRABAJADORA"; Loor Loor Doris Isabel, Lote 07, Ubicado en el ASENTAMIENTO FRENTE DE LUCHA DE LA MUJER TRABAJADORA; Medranda Mazamba Mariela Manuela, Lote 14, Ubicado en el PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL, BARRIO 14 DE JUNIO; Manzano Moreta Mesías Rodrigo, Lote 22, Ubicado en el PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL BARRIO 12 DE OCTUBRE; Torres Benítez Alcívar Vicente, Lote 04, Ubicado en el ASENTAMIENTO FRENTE DE LUCHA DE LA MUJER TRABAJADORA; Misi Muncha Blanca Herminia, Lote 16, Ubicado en el ASENTAMIENTO FRENTE DE LUCHA DE LA MUJER TRABAJADORA; y, Contreras Muñoz Pablo Jonny, Lote 04, Ubicado en el ASENTAMIENTO EL CAÑAVERAL. Este es el listado de 9 beneficiarios que constan en el cuadro.

ALCALDE. Continúe, señora Concejala.

CONCEJALA MSc. XIMENA TORO. Gracias señor Alcalde, era importante dar lectura a los beneficiarios señor Alcalde, ya que con fecha 28 de diciembre del 2021, las comisiones permanentes de Legislación a la cual presido y la de Planificación y Presupuesto, pudo revisar toda la documentación presentada por los peticionarios y también la documentación de todas y cada una de las direcciones competentes, siendo favorable y de la misma manera de Procuraduría Síndica. Con estos antecedentes señor Alcalde, Mociono que este Concejo Municipal, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto N° GADMSD-CPP-NLM-SO-196-2021-12-28-03 y Legislación N° GADMSD-CL-XTA-SO-188-2021-12-28-03 ambos de fecha 28 de diciembre de 2021, Declarando de Uso y Dominio Privado; **AUTORICE** las Ventas Directas de lotes de terrenos municipales, constantes en el Cuadro N°. GADMSD-SG-CTC-VD-2021-017, a favor de varios posesionarios. Hasta ahí la moción, compañero Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por el compañero Gonzalo Yépez, en este tema señor Secretario, tome votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señora Concejala MSc. Ximena Toro.

CONCEJALA MSc. MARTHA ROSERO. En blanco.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO, con doce votos a favor y uno en blanco, se aprueba la moción y el punto.

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 04 DE ENERO DEL 2022

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-194-2022-01-04-03. El Concejo Municipal, **RESUELVE:** A través de votación Ordinaria, con doce (12) votos a favor y un (1) voto en blanco que se suma a la mayoría, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto N° GADMSD-CPP-NLM-SO-196-2021-12-28-03 y Legislación N° GADMSD-CL-XTA-SO-188-2021-12-28-03 ambos de fecha 28 de diciembre de 2021, Declarando de Uso y Dominio Privado; **AUTORIZAR** las Ventas Directas de lotes de terrenos municipales, constantes en el Cuadro N°. GADMSD-SG-CTC-VD-2021-017, a favor de varios posesionarios, detallados a continuación: 1) GADMSD-CPP-NLM-SO-196-2021-12-28-03, Timana Getial Concepción, Lote 43, Manzana 24, Superficie 40,32M², Ubicado en el ASENTAMIENTO "ASENTAMIENTO TIWINZA", URBANIZACIÓN ESCORPIO, Quintil 2, Avalúo \$201,60; 2) Vargas Puentes Luis Baldomero, Lote 08, Manzana 03, Superficie 96,00M², Ubicado en el PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL "LA CASTELLANA 1", Quintil 2, Avalúo \$480,00; 3) Sillo Taipe María Carmen, Lote 05, Manzana 17, Superficie 20,00M², Ubicado en el ASENTAMIENTO DENOMINADO "FRENTE DE LUCHA DE LA MUJER TRABAJADORA", Quintil 2, Avalúo \$100,00; 4) GADMSD-CL-XTA-SO-188-2021-12-28-03, Looor Doris Isabel, Lote 07, Manzana 09, Superficie 33,28M², Ubicado en el ASENTAMIENTO FRENTE DE LUCHA DE LA MUJER TRABAJADORA, Quintil 2, Avalúo \$166,40; 5) Medranda Mazamba Mariela Manuela, Lote 14, Manzana 46, Superficie 105,41M², Ubicado en el PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL, BARRIO 14 DE JUNIO, Quintil 1, Avalúo \$316,23; 6) Manzano Moreta Mesías Rodrigo, Lote 22, Manzana 07, Superficie 102,93M², Ubicado en el PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL BARRIO 12 DE OCTUBRE, Quintil 2, Avalúo \$514,65; 7) Torres Benítez Alcívar Vicente, Lote 04, Manzana 18, Superficie 20,00M², Ubicado en el ASENTAMIENTO FRENTE DE LUCHA DE LA MUJER TRABAJADORA, Quintil 2, Avalúo \$100,00; 8) Misi Muncha Blanca Herminia, Lote 16, Manzana 18, Superficie 40,00M², Ubicado en el ASENTAMIENTO FRENTE DE LUCHA DE LA MUJER TRABAJADORA, Quintil 2, Avalúo \$200,00; y, 9) Contreras Muñoz Pablo Jonny, Lote 04, Manzana 01, Superficie 200,00M², Ubicado en el ASENTAMIENTO EL CAÑAVERAL, Quintil 2, Avalúo \$1.000,00.

ALCALDE. Continúe con el siguiente punto.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS ADJUDICACIONES DE LOS INMUEBLES, UBICADOS EN LOS CENTROS POBLADOS: "PRADERAS DEL TOACHI"; "CRISTÓBAL COLÓN"; "NUEVO ISRAEL"; Y, PARROQUIAS RURALES "LUZ DE AMÉRICA" Y "SAN JACINTO DEL BÚA", CONSTANTES EN EL CUADRO N°. GADMSD-SG-CTC-ADJ-2021-015, A FAVOR DE VARIOS POSESIONARIOS.

ALCALDE. En consideración señores Concejales, tiene la palabra el compañero Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias compañero Alcalde, compañeros Concejales, ciudadanía de Santo Domingo, compañeros servidores Municipales, permítame

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 04 DE ENERO DEL 2022**

agregar algo a lo que dijo usted, en su informe de gestión y también a lo que dijo la compañera Ximena Toro, en cuanto a los índices de delincuencia, estamos viendo, está siendo terribles en todo el país, y Santo Domingo, no es la excepción, ayer se registró aquí, cerca del Círculo de los Continentes, un acto delictivo, que afortunadamente los delincuentes no llegaron a cumplir su propósito; pero, eso deja mucho que pensar en la forma cómo estamos viviendo actualmente y que nosotros, no es el caso de Glorita, nuestra compañera Concejal, pero sí, creo que tenemos que hacer un llamado a la ciudadanía de Santo Domingo, para que también se sepa cuidar, de pronto no tenemos que ser provocativos, al andar nosotros en la vía pública, sea caminando, sean en nuestros vehículos, cuando vamos al banco, cuando vamos a un almacén, tratar de al máximo y con exageración inclusive, de nosotros no provocar esas facilidades para la delincuencia; un llamado únicamente, compañero Alcalde, compañeros Concejales, la Policía Nacional, siempre está haciendo un llamando a la ciudadanía que va a retirar dinero de un banco, de una financiera, que pidan acompañamiento, desde y hasta dónde se vayan a dirigir con su dinero, así es que esto también es importante señalar en esta mañana. Respecto del cuarto punto, al haber revisado la documentación que se sustenta al mismo, viendo que existen los informes reglamentarios de las diferentes direcciones departamentales, y también los informes de las Comisiones de trabajo, como son de Planificación y Presupuesto, y de Legislación. Mociono que este Concejo Municipal, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto N° GADMSD-CPP-NLM-SO-196-2021-12-28-04 y Legislación N° GADMSD-CL-XTA-SO-188-2021-12-28-04 ambos de fecha 28 de diciembre de 2021, Declarando de Uso y Dominio Privado; Autorice las Adjudicaciones de los inmuebles, ubicados en los Centros Poblados: "Praderas del Toachi"; "Cristóbal Colón"; "Nuevo Israel"; y, Parroquias Rurales "Luz de América" y "San Jacinto del Búa", constantes en el Cuadro N°. GADMSD-SG-CTC-ADJ-2021-015, a favor de varios poseionarios. Hasta aquí la moción, señor Alcalde y compañeros Concejales.

ALCALDE. En consideración compañeros Concejales, apoya la compañera Dianita Coloma, este tema por favor someta a votación ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejal Gonzalo Yépez.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO, Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción y el punto.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-194-2022-01-04-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto N° GADMSD-CPP-NLM-SO-196-2021-12-28-04 y Legislación N° GADMSD-CL-XTA-SO-188-2021-12-28-04 ambos de fecha 28 de diciembre de 2021, Declarando de Uso y Dominio Privado; Autorice las Adjudicaciones de los inmuebles, ubicados en los Centros Poblados: "Praderas del Toachi"; "Cristóbal Colón"; "Nuevo Israel"; y, Parroquias Rurales "Luz de América" y "San Jacinto

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 04 DE ENERO DEL 2022**

del Búa", constantes en el Cuadro N°. GADMSD-SG-CTC-ADJ-2021-015, a favor de varios poseionarios; que se detallan a continuación: 1) GADMSD-CPP-NLM-SO-196-2021-12-28-04, 45086 Burbano Narváez Jefferson Fredy, C.C. N° 230069505-9, Lote 43, Manzana J, Superficie 456,10M², Ubicado en el CENTRO POBLADO "PRADERAS DEL TOACHI"; 2) Mayea Vargas María Fernanda, C.C. N° 120737038-6, Lote 256, Manzana 22, Superficie 534,38M², Ubicado en el CENTRO POBLADO "CRISTOBAL COLÓN"; 3) GADMSD-CL-XTA-SO-188-2021-12-28-04, 53425 Calero Córdova Augusto Eloy, C.C. N° 171693738-6, Lote 14, Manzana 006W, Superficie 374,61M², Ubicado en el KM 21 VIA SANTO DOMINGO-CHONE, CENTRO POBLADO "NUEVO ISRAEL"; 4) Paucar Enríquez Darwin Galo, C.C. N° 171777140-4, Lote 06, Manzana 08 A, Superficie 92,43M², Ubicado en el CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA RURAL LUZ DE AMÉRICA; 5) Posligua Loor Grismalda Marina, C.C. N° 130550744-2, Lote 13, Manzana 03, Superficie 285,98M², Ubicado en el CENTRO POBLADO SECTOR 1, DE LA PARROQUIA RURAL LUZ DE AMÉRICA; 6) Álava Vera Tania Patricia, C.C. N° 172203122-4, Lote 07, Manzana 23, Superficie 106,44M², Ubicado en el CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BUA.

ALCALDE. Continúe con el siguiente punto.

5.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° GADMSD-R-WEA-2021-0790, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, REFERENTE A LA DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN Y OCUPACIÓN INMEDIATA, A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE SANTO DOMINGO, DEL INMUEBLE DE LA SUPERFICIE DE 99.33 HAS, DENOMINADO "SAN CARLOS", UBICADO EN EL KM 9 DE LA VÍA A SAN MIGUEL (SECTOR LA Y DE LAS VÍAS QUEVEDO Y PUERTO LIMÓN DE ESTE CANTÓN) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "POLO DE DESARROLLO TURÍSTICO, ECONÓMICO, RESIDENCIAL Y OTROS QUE CONSIDERE NECESARIO EL GAD MUNICIPAL"; DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LITERAL I) DEL ARTÍCULO 57 DEL COOTAD.

ALCALDE. En lo que corresponde a este punto compañeras y compañeros Concejales, es una facultad administrativa de proceder con este tipo de actos, pero sí mi obligación de ponerle en conocimiento del Concejo esta acción administrativa, pues basados en un estudio técnico, minucioso, se han buscado varias alternativas, no sé si, para que quede un poco claro el tema, quisiera aprovechar que me den un poco de datos, la parte técnica, está la compañera Patricia Recalde, o usted compañero Director Financiero; Patricia Recalde, por favor, quiero que me explique, quiero que dé a conocer al Concejo, cómo se inició, cómo se escogió, qué valor por metro cuadrado está más o menos determinado en función de lo que dice la ley, se fija los precios del año anterior a la expropiación, este proceso lo hicimos en el 2021, entonces trabajó con lo que es 2020, todos estos detalles me gustaría de manera de que concluyamos luego ya en la visión del proyecto que lo tenemos en función de hacer este polo de desarrollo, que se va a volver turístico, económico, comercialmente por supuesto, al estar anclado al turismo y residencial, que es

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 04 DE ENERO DEL 2022

para bajar un poco el índice de la necesidad de la vivienda, de los lotes urbanizado, para que la gente tenga la posibilidad de tener un espacio digno. Entonces, quisiera que en eso ingeniera, nos dé un resumen de cómo se llevó adelante el proceso, por favor.

ING. PATRICIA RECALDE. Buenos días señor Alcalde, buenos días señores Concejales, ante la necesidad de una problemática que tiene Santo Domingo, que es el déficit de vivienda, se hizo un análisis de la búsqueda de terrenos en toda el área de Santo Domingo, dentro de esta problemática se analizaron alrededor de 20 predios respecto a la ubicación, a la accesibilidad, a los equipamientos, acceso a equipamientos, también el valor del metro cuadrado, todos estos insumos permitieron buscar o localizar la mejor alternativa; una de las mejores alternativas es esta que está Vía Puerto Limón, todos ustedes conocen el Cementerio La Paz, está ubicado, son 99 hectáreas aproximadamente, tenemos acceso a una vía principal que sería la Vía Puerto Limón, está muy pegado ya nuestro perímetro urbano, las condiciones nos favorecen para llevar servicios básicos, accesibilidad de agua potable, alcantarillado, todo está favoreciendo para este nuevo polo de desarrollo que se encuentra en este sector tan importante de la ciudad. Empezamos el tema ya con nuestros datos técnicos, se empezó ya los trámites para la expropiación sin mayores inconvenientes, sin mayores inconvenientes, es un lote que está liberado, no tienen ninguna problemática señor Alcalde; porque había otras propuestas de terrenos encontrados, pero están en litigio, no tienen los linderos coherentes, no están determinados, este fue la mejor opción. Con respecto a los valores del metro cuadrado, al estar en un sector del área rural, estamos hablando que nos saldría un valor aproximado de 1.5 dólares el metro cuadrado, dentro del área urbana la zona, en la periferia estamos hablando de 33 dólares el metro cuadrado, o sea sí hay una diferencia bastante fuerte, por ese terreno es bastante conveniente para la municipalidad.

ALCALDE. La otra alternativa eran los terrenos del señor Cedeño, que estaban aquí en la vía Quevedo, ahí está a cómo la hectárea.

ING. PATRICIA RECALDE. Estábamos hablando de un terreno de unas 40 hectáreas aproximadamente, y estaba a un precio de 2'800.000,00 USD, para que vean la diferencia.

ALCALDE. Claro, pero en cambio ahí tenemos un valor de cuánto el metro cuadrado, den dividiendo; entonces, esa era otra opción, pero yo le vi muy alta, porque 2'800.000,00 USD, las 40 hectáreas, todo se parte de los valores del avalúo de, a 70.000,00 la hectárea, lo cual implicaba.

ING. PATRICIA RECALDE. Esta partecita, también tenía una parte plana, tenía accesibilidad, pero el costo es demasiado elevado.

ALCALDE. Ahora, aquí hay que analizarle un tema por qué buscar el valor de la tierra más conveniente, porque a este valor del metro cuadrado, de la tierra hay que sumarle el costo del metro cuadrado de urbanización, nosotros no podemos entregar como municipio, como ente de control, rectores en el desarrollo de lo que corresponde a las urbanizaciones y todo, un lote en tierra, tenemos que hacer con las obras, el promedio de un metro cuadrado de

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 04 DE ENERO DEL 2022**

urbanización, técnicamente está definido de entre unos 35 ó 45 dólares el metro dependiendo del tipo de equipamiento y del tipo determinado, pongamos que esa 40 dólares de promedio, porque lo de lujo ya lleva a 50, a 55 dólares el metro, eso lo saben los constructores, los urbanizadores; pero, poniéndole 40, más el dólar y medio que va a costar, entonces ahí sí podríamos decir que con 41, 42 dólares el metro cuadrado ya va a tener un lote urbanizado, de manera de que un lote estará costando, el Municipio no puede hacer negocio, el Municipio no puede poner ganancia, por qué, porque solo tiene que ubicar el valor de la tierra que se adquirió más los gasto de urbanización que representaron. Entonces si hablo de un lote de 120 metros cuadrados, estoy hablando de un promedio valdrá de 5.000,00 USD, y aquí el Concejo, determinaremos de que sea pagado en la forma que se lo determine, así sea en cinco, en diez años, ya depende de cómo se pueda poner el modelo de gestión para poder ver cómo le beneficiamos, que un ciudadano lo que queremos que de pronto para inscribirse pague unos 200 dólares, que habrá un esfuerzo de inicio o algo parecido y luego pueda seguir pagando unos 30, 40, 50, dólares, mensuales para que puedan terminar de pagar su lote; porque ahí es verdaderamente ayudarlo, porque la empresa privada no le va a dar nunca un lote por menos de cien dólares al mes; pero sí el Municipio tenemos esa obligación social de ver cómo bajamos el déficit de vivienda, porque todos los gobiernos de turno a nivel de país, todo mundo ofrece que va a hacer doscientas, trescientas, cuatrocientas mil casas, pero el rato del rato no hay, y el problema es que Santo Domingo sigue creciendo y por eso va sucediendo el problema de invasiones, asentamientos, la gente hay que reubicar de los sitios de riesgos, más de cuatro mil familias están en sitios de riesgos, no tenemos dónde poner; entonces, ahí tenemos que ya ir solucionando de apoco, esos problemas que solo se hablaba que hay que reubicar, pero no decían dónde. Hoy ya va a tener el Municipio un proyecto de vivienda, un proyecto turístico, por qué hablamos de turístico, porque coincidentalmente en esta propiedad de cerca de cien hectáreas, al principio los dueños dijeron que en los papeles tienen 112, pero este administrador no puede creer lo que los papeles dijeron, mandamos a hacer el levantamiento y no hay más que cien hectáreas, 109, de las 112 que decía, pero la ley que me dice, yo no le puedo pagar las quebradas, yo puedo pagar las franjas de lo que son del municipio, no le puedo pagar el sobre ancho que tiene la vía Puerto Limón, que es más o menos casi cerca de un kilómetro de frente a la Puerto Limón, entonces tengo que descontar franjas, tengo que hacer todas estas gestiones técnicas, y quedó definitivamente le guste o no le guste a los propietarios en 99, en las 113 que ellos decían que había, porque yo tengo que aplicarle la ley, porque después me revisan las cosas que tienen que revisarme administrativamente y yo tengo que actuar en ley. Hemos notificado a los propietarios, y en los próximos días si se allanan, bien y si no yo procederé de acuerdo a la ley, a la ocupación inmediata del predio y nosotros depositaremos el dinero donde corresponda. Así como se hizo, con el trámite del ISFFA, nosotros estamos para cumplir la ley, y hacerle cumplir, en este caso es la vía de adquisición de estos bienes de beneficio de la comunidad. Ahí se va a dejar, los técnicos, los arquitectos determinarán y de pronto luego eso lo registraremos hasta en el patrimonio, porque no ha estado ni registrado, no ha estado nada hecho, adelantado, lo que es el gran parquecito Coleca Napi. Tiene la palabra el señor Concejal Francisco Calazacón.

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 04 DE ENERO DEL 2022

CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN. Muchas gracias señor Alcalde, bueno yo soy de la Comuna Peripa y donde la hacienda, hasta ahorita la conocemos como la hacienda la Chilenita, ya se llama San Carlos, pero hasta ahora le seguimos llamando la hacienda Chilenita, que es bastante extensa y está todo el contorno de lo que es la Comuna Peripa, y ahí está el afamado proyecto que le dijeron Coleca Napi, está los monolitos, mi pregunta para la compañera Patricia Recalde, así de manera concreta, si este proyecto se lo manejará tal y cual se estaba estructurando, bueno no me acuerdo cuántas hectáreas eran, 35 hectáreas, parece que era mucho; el señor Alcalde, en uno de los informes decía que era cinco y seis hectáreas que va a dejar en el contorno de este parque, que se va dejar como el proyecto Coleca Napi, tiene algo adelantado, acaso ya será cuando deverasmente la expropiación sea efectiva, no es que me preocupa, pero sí que este parque se lo lleve de manera adecuada, no así creando expectativa, pues se la hizo en la anterior administración y no pasó nada, y creo que cuando recién venimos más bien se tuvo que devolver a los propietarios. Entonces, que eso no suceda, y que esta expropiación de verdad el proyecto, todos los proyectos que el Gobierno Municipal, vaya a implementar, los haga de manera ordenada, pero sobre todo cuidando los ríos, los esteros, las vertientes, que tenemos una vez que se esté urbanizando. Entonces, compañera Patricia, no sé si es pertinente la pregunta, ya lo dijo el señor Alcalde, los técnicos sabrán cómo va a ir diseñando el proyecto de Coleca Napi.

ING. PATRICIA RECALDE. Sí, contestando su pregunta y su preocupación, obviamente el momento que nosotros definimos esta propiedad, nos fuimos enterando por el certificado de gravámenes, que quisieron expropiar para un proyecto con el Instituto de Patrimonio Cultural, que es a nivel nacional; esos monolitos que se encuentran ahí, de lo que hemos recabado información, nos hablan que tienen como cuatro mil años de antigüedad, o sea son mucho más antes, se supone que a lo mejor no son de la Comunidad Tsáchila, sino de otra comunidad, eso nos implica, ya viene a ser un patrimonio cultural que debemos fomentarlo y cuidarlo, porque está bastante, se han llevado muchas cosas señor Alcalde, de lo que hemos podido observar. Al lado, tenían el proyecto que ya existía y que se quedó en el aire, eso tenemos nosotros que volver a rearmarlo, para ver un modelo de gestión, para que no suceda lo que sucedió en administraciones anteriores, la emoción del momento lo declararon ese bonito proyecto, pero se quedó muerto. Posterior a la expropiación, tenemos que empezar ya nosotros a darle forma, y generar un proyecto, pero posterior a la expropiación está considerado generar un proyecto que nos permita unificar lo que ya había y lo nuevo de los monolitos.

ALCALDE. Bueno, yo quisiera aprovechar en este diálogo informativo, señores el proyecto tiene que estar planteado en función de darle funcionalidad, sin dejar de cuidar esto históricamente que nos interesa para Santo Domingo y el país, entonces los técnicos, los entendidos en lo que es patrimonio, los arquitectos, tendrán que ver que guarde armonía, qué decíamos que la propiedad tiene novecientos, casi un kilómetro de frente a la Vía Puerto Limón, hay que buscar una gran avenida que conecte como, la ventaja de que casi al fondo, antes de llegar al final de la propiedad, está esta gran reserva y este monumento día histórico arqueológico, de manera de que la gran Av. desde la Puerto Limón se conecte, entonces ahí vamos a poder hacer un polo de desarrollo Comercial, en la gran avenida

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 04 DE ENERO DEL 2022**

principal, para qué, para que esto esté conectado al punto de turismo, porque ahí necesitamos que la cuidar también se despierte el turismo, entonces necesitamos trazar una gran avenida e ir combinando, lo que es turismo comercial, el turismo ecológicamente, porque alrededor, el espacio donde están los monolitos, ese no ocupa más de, ni mil metros cuadrados, pero hay que dejar una reserva alrededor, donde está también ecológicamente, el tema; por eso digo que los entendidos el rato de trazar el proyecto, tienen que respetar este espacio, que será parte de un equipamiento de esta gran zona de desarrollo turístico, vivendístico y comercial, porque ahí vamos a enganchar las tres cosas, todo mundo de pronto va a querer un lote frente a la gran avenida de acceso, pero ahí veremos cómo se van a ir manejando las cosas de acuerdo a lo que diseñen los técnicos; ahí necesitamos arquitectos que puedan hacer respetar lo que jerárquicamente tiene que tener prioridades y cumplir con el objetivo. Tiene la palabra la compañera Dianita.

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. Gracias señor Alcalde, efectivamente este proyecto de lotización, sin duda alguna beneficiará a las familias santodomingueñas, no hay que dudarlo, eso; pero, me surgen algunas dudas señor Alcalde, he escuchado que bueno el proyecto como tal después de la expropiación respectiva se lo realizará. Hablando a proyecciones, con fechas tentativas, me gustaría saber para cuándo se tendría tener el proyecto como tal, cuántos lotes se prevén tener con estas 99 hectáreas que servirían adicional, en qué tiempo aproximado, ya nuestros ciudadanos comenzarán a hacer los procesos para adquirir estos terrenos, será al final de este año, antes, adicional de eso si se hará por etapas, para tener un poco más de claridad señor Alcalde; porque vuelvo y repito, sin duda alguna es algo bueno, y también en mi casa como legisladora Diana Coloma, sí me interesa saber un poco más de este proyecto, que espero cuando ya estese totalmente realizado el plano, el proyecto urbanístico, también se nos haga la socialización para poder transmitir a los ciudadanos que la Municipalidad, los Concejales, el Alcalde, estamos preocupados también en solventar esa necesidad que tienen un sinnúmero de habitantes, que es tener su vivienda y en este caso un terreno. Eso señor Alcalde, si me pude ayudar con esas preguntas.

ALCALDE. Sí con todo gusto, verán, los primero justificativos, para proceder en esta primera etapa están planteados, técnica, económicamente y legalmente, para poder escoger la mejor opción entre todas las propiedades que existían la posibilidad de expropiárselas o de adquirírselas; una vez que se ha procedido yo he tenido que cumplir en la parte legal, porque por ejemplo a veces me dicen que ellos son los dueños identificados aquí en el Municipio, por ejemplo ahí consta tal persona, pero resulta, que, después en el proceso, en el camino me asoman más herederos o reclamantes, por eso está ya publicado en un medio de aquí de Santo Domingo, dice clarito, GAD Municipal, extracto de notificación a los herederos y presuntos y desconocidos del señor Manuel Augusto Godoy Erazo, verán que no es mi pariente por si acaso, pero él ya ha fallecido, entonces para que de pronto no me asomen en el proceso, en el camino, herederos, presuntos o desconocidos sobre este tema y nos va a trabar, todo queda finiquitado legalmente, yo de acuerdo a lo que me permite la ley, que es el Art. 57, el literal I) que es conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social, por eso he puesto en conocimiento y también he abundado con estos datos. Luego ya vienen los diseñadores, por eso es que estoy tratando de armar una unidad

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 04 DE ENERO DEL 2022

ejecutora de lote moderno que tiene que ser un lote con servicios, no botados al abandono, como debe ser el ejemplo que debe poner el Municipio, de eso tenemos que poner nosotros el ejemplo, tenemos dando gracias a Dios ya la maquinaria que en los próximos día se hará la inauguración, la bendición. Esto va por administración directa, porque entre más le bajemos el costo de producción de este lote, la ciudadanía va a ser la más beneficiada. Aspiro, que en la planificación y el buen uso del terreno tengamos entre cuatro a cinco mil lotes, estaría fluctuado en base a lo que planifiquen. Por ejemplo antes, las administraciones anteriores, quisieron expropiar 30 hectáreas, pero solo pensando en el proyecto arqueológico, pero al final nunca lo hicieron, nunca encaminaron por el patrimonio, nunca hicieron la parte legal y técnica, ni tampoco terminaron el procedimiento. Entonces hoy, lo que hicimos es tratara de conjugar las necesidades y el rescate de este polo de desarrollo turístico y económico, que pienso que se lo puede convertir este sector muy importante de Santo Domingo y solventamos tres ejes, la vivienda, el turismo y el comercio. Bueno, aspiro que los equipos de trabajo que están conformando en enero, comenzarán a trabajar ya en este tema, porque tenemos levantamientos ya actualizados, tenemos todo, pero que en el lapso de 30 días, estaré presentándole al Concejo, ya todo como quedaría definido, de manera que ahí sabremos ya todos los equipamientos, todas las bondades y las características del proyecto. Voy a contratar arquitectos que tengan experiencia en este tipo de temas, para poder optimizar el uso del terreno y hacer un proyecto que quede marcado en la historia de esta Administración y mucho más de servirle a Santo Domingo, e iniciar por ahí. si nos va bien en este proyecto, ya estamos nosotros pensando y les pondré a consideración, que a mediados de este año, ojalá máximo la reforma, adquiriremos otra propiedad, porque son 40.000, familias que no tienen un pedazo de tierra para vivir dignamente, lo que mi administración planteó fue cinco mil soluciones para la vivienda; entonces aspiramos que llegaremos a unas ocho mil, pero es nada en cuarenta mil; entonces, a la clase diría media, un poco así se adquiera el terreno, sea un poquito más costoso porque estando dentro de la parte urbana ya nos cuesta, sale un promedio de 70, 80 dólares el metro cuadrado, ya urbanizado, que ahí vendría a constar cerca de diez mil dólares un lote, que también sería una ayuda, como para la clase media, los funcionarios, empleados, algún compañero Concejal que no tenga casa, pero bueno, primero al pueblo, por eso va este proyecto grande, en treinta días, les presentaré. Compañera Marthita, tiene la palabra.

CONCEJALA MSc. MARTHA ROSERO. Muchísimas gracias señor Alcalde, reiterar el saludo a todos los ciudadanos que nos acompañan en este salón legislativo, de igual manera quienes están conectados a través de las plataformas digitales; señor Alcalde, sin duda alguna iniciar el año con tan buenas noticias, nos da a nosotros esperanza de saber que este 2022, va a ser el año de concretar o de la concreción de importantes proyectos que van a solventar esas necesidades enormes que existen sobre todo en el tema de vivienda. Usted, nos había comentado de este importante proyecto, recuerdo a mediados del año anterior, cuando se estaba construyendo o actualizado a través de la consultoría del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y justamente una de las preocupaciones o unos de los requerimientos que se hacía, es que exista proyectos que vayan visibilizando o repotenciando nuevos polos de desarrollo, como proyectos emblemáticos, como proyectos estratégicos que se requería para nuestra ciudad, yo siempre digo la cuarta ciudad más

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 04 DE ENERO DEL 2022**

importante del país, no puede invisibilizar uno de los grandes problemas existentes como es el déficit de vivienda. Y ahí señor Alcalde, más allá de congratularnos con esta importante noticia como digo, hace pocos meses atrás usted ya nos daba la información extraoficialmente a quienes somos miembros del Concejo, y como le caracteriza, se propuso eso y hoy vemos cómo esa importante gestión se ha realizado lo más rápido posible, en el tiempo y siempre digo, optimizar el tiempo es uno de los mejores recursos que puede generarse. Señor Alcalde, estamos viendo los informes tantos técnicos, legales financieros, están aquí en nuestra documentación, será sujeto de análisis para nuestro correspondiente rol, tanto en la legislación, como en la fiscalización, pero sobre todo señor Alcalde, decirle que ahora que fue esta época de solidaridad, de compartir, visité el Conjunto pequeño, poro importante San José, justamente ubicado en el sector de nuestro Colega, de nuestro Concejal Walter Andrade, y con mucha satisfacción señor Alcalde, veía como se ha dignificado la vida de personas que estaban realmente viviendo en extrema pobreza y en situación de lugares de riesgos que fueron reubicados en esta proyecto y me daba tanta emoción de ver a todos los niños en juegos infantiles innovadores, en juegos infantiles dignos para ellos, los padres, las madres de familia en parques con jardineras bonitas, todo limpio una comunidad donde tienen sus plantitas, donde tienen su cerramiento; es decir, realmente se ha mejorado la calidad de vida de estos ciudadanos y así vamos a ir viendo de a poco en el Boyal, de así vamos a seguir viendo de a poco en la Pradera 1, la Pradera 2, es decir se ve el amor al trabajo por Santo Domingo, gran satisfacción como digo, vi personas con discapacidad en San José, con enfermedades catastróficas, compartimos un momento, conversamos con ellos y se ve, se refleja cómo ha mejorado su vida, eso es lo que buscamos y eso es lo que esperamos para decenas y decenas de santodomingueños. Señor Alcalde, pero también tenemos que aprender y por eso mi intervención, de los errores y no volverlos a repetir; señor Alcalde, estamos hablando de más de cien hectáreas, estamos hablando de cinco mil lotes con servicios, afortunadamente y esa es la satisfacción de tenemos estamos entre profesionales, usted es ingeniero civil, nuestra coordinadora es arquitecta, hay que demostrar a Santo Domingo que es bueno quererlo a Santo Domingo, pero no matarlo de amor, siempre decía un compañero que hace opinión pública en los medios de comunicación. Señor Alcalde, desde el inicio auguramos que este sea un proyecto donde no haya cabida para el tugurio, donde no haya cabida para que a cambio de un lote de terreno, yo voy a implementar cualquier tipo de infraestructura, que el Gobierno Municipal, entregue un lote de terreno al costo que tenga que valer obviamente de acceso al bolsillo de la gente, pero que el Gobierno Municipal, implemente un modelo de gestión, que obligue de alguna manera también al ciudadano, a implementar una infraestructura, una vivienda digna. Ahí usted decía en días anteriores, en esta administración se les ha dado permiso, se les ha hecho reducciones de un montón de costos para lo que es la construcción, o los inversionistas en construcciones, hagamos lo mismo por nuestros ciudadanos, démosle por último ya el plano de una vivienda, con las mínimas condiciones que sea lo más económico, hasta por qué no utilizar lo que es material de la zona, peor que vaya de acuerdo a un solo modelo de gestión, a un solo modelo de atención, para que más adelante, no solo nos sintamos orgullosos de haber solventado esa necesidad histórica, de poder al menos para las familias que se encuentran en zona de riesgo, poderles reubicar para que los proyectos ciudad que son los importantes, son los que nos conviene a los quinientos mil habitantes en Santo Domingo, que a veces se han detenido, se han

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 04 DE ENERO DEL 2022

retrasado, justamente por estos problemas sociales que existen en el camino de estos proyectos. Entonces, señor Alcalde, nada más, como usted decía, más adelante ya vendrá el proyecto, ya vendrá el diseño y todo, pero creo que sí es importante decir señor Alcalde, que estamos muy orgullosos, muy contentos de esta gestión, pero sobre todo que no vaya a ser un lugar para que estén las familias, ya con su lote, pero ahora sí vamos a construir como sea, vamos a poner cualquier material, y luego se convierta más que en un polo de desarrollo, en zonas excluidas, en zonas olvidadas; sabemos que esto no va a pasar, pero digo la historia de Santo Domingo, nos tiene que enseñar a que en efecto nazca desde el inicio superbién, y sabemos que así va a ser señor Alcalde, solo como una idea poder ya diseñar una casa tipo, modelo tipo y que no le cueste al ciudadano, que el Gobierno Municipal, le entregue y que finalmente sea de acuerdo a sus esfuerzos podríamos decir en cinco, en diez, en quince años, pero construyan así como está en el plano. Hasta ahí señor Alcalde, no sé cómo se podrá después canalizar eso, pero me imagino vía administrativa.

ALCALDE. Con todo gusto compañera gracias todos esos buenos criterio. Creo que en la sesión anterior, cuando hice el anuncio les había también anunciado, que en la Dirección de Planificación y la Unidad Ejecutora, va a haber tres tipos de casas, solo les voy a poner el ejemplo, todo lo que va el frente a la Vía Puerto Limón, toda casa será incluido con local comercial, toda la Av. Principal que conecta hasta el punto turístico que estábamos hablando; también tendrá un tipo de casa con locales comerciales, y todo el entorno a estos equipamientos; luego habrá otra casa, para qué sé yo dependiendo el número de miembros de la familia, y finalmente una económica, pero cuando ya se comience a ubicar, será en función de estas necesidades, si un ciudadano santodomingueño que es el beneficiario, dice que también se va a dedicar a la actividad comercial, entonces adquirirá el lote, donde va a ser la casa, del modelo gratuito que le va a regalar la Municipalidad, entonces ahí entrará, dependiendo de su actividad. Otro dirá, bueno yo solo quiero para vivir, mi familia es corta, irá a las manzanas, que es estrictamente residencial y que no tendrá ningún otro tipo; pero, respetará los tres tipos de modelos de vivienda que serán completamente gratuitos y ya están planificados, en función de la necesidad y la ubicación en el proyecto. En treinta días, como he dicho compañeros estaremos revisando, chequeando y poniendo luego a disposición de la ciudadanía, para poder beneficiar y bajar el déficit de la vivienda, y tenemos que ser el ejemplo en este país, que también de los Gobiernos Autónomos así como hoy somos ejemplo en el país, al entregar vivienda en vez de pagar el arriendo, ahí están las vivienda, ningún otro municipio todavía lo logran, no han podido, pero nosotros somos ejemplo en el país, de que sí se puede también ir solucionando los problemas de lo que corresponde al déficit de vivienda. Nada más compañeros, entonces se da por conocido de acuerdo a la ley, esta resolución de Alcaldía, con respecto a la Declaratoria de Utilidad Pública con fines de Expropiación y Ocupación Inmediata, que se ha hecho a la propiedad denominada San Carlos, en el kilómetro 9 de la Vía Puerto Limón, que se denomina el Proyecto "Polo de Desarrollo Turístico, Económico, Residencial y otros que considere necesario el GAD Municipal"; se da por conocido, no hay ninguna objeción, señor Secretario, continúe con el siguiente punto.

SE DA POR CONOCIDO EL QUINTO PUNTO.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 04 DE ENERO DEL 2022****6.- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL
CONCEDA LICENCIA A LA CONCEJAL MSC. CLARA YESENIA HINOJOSA RUIZ,
DESDE EL 06 AL 12 DE ENERO DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO
EN EL ART. 57, LITERAL S) DEL COOTAD, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 23,
LITERAL G) DE LA LOSEP.**

ALCALDE. En consideración señores Concejales, le doy la palabra al compañero Pedro Alcívar; pero, antes de que me olvide el tema de lo que es la regularización de los asentamientos humanos, como ha cambiado el Orgánico Estructural, hoy hay dos áreas donde se va a tratar el tema de la regularización y otro de rescatar el espacio público, ustedes saben que hay espacios verdes, comunales y todo es un desorden; entonces, se está creando un área, un departamento específico, para defender el patrimonio que es de todos los santodomingueños, el espacio verde, el espacio comunal, para seguir recuperándola así como hemos venido recuperando. Las dos cosas, legalizar lo que ya es susceptible de legalizar y también andar defendiendo las otras cosas, y como Santo Domingo es tan grande; hay lotes que entregan por subdivisiones, hay lotes que entregan por diferentes cosas o circunstancias. Por ejemplo hemos ordenado que en estos días se revise ya unos terrenos que están abandonados por aquí en la Vía Chone, y luego les informaré a ustedes. Entonces señores, estamos nombrándolo de Sub Director al señor Olmedo Ludeña, que continúe los trámites; pero, quiero advertir al Sub Director y a todo su equipo, señores en la Che Guevara, camina a pasos de tortuga, y no voy a permitir que se pase tanto tiempo lo que han venido esperando por tantos años la gente. Dónde está el problema y ahí sí quisiera que por ejemplo como legisladores, como fiscalizadores, nos ayuden también los señores Concejales; señores, la directiva de los sitios donde se va a legalizar, no pueden detener, porque aquí qué es lo que hacen en el Municipio, tráiganme el certificado de la Cooperativa, pero de algunas cuestiones para certificar, quién es el verdadero dueño, para no entrar en algún problema de que vaya a solicitar otro, pero tampoco me pueden poner obstáculos de ciertos condicionamientos internos de las cooperativas o de los sitios, donde queremos que la gente llegue con su escritura, y ese es el problema que no lo están tomando en cuenta la subdirección, solo se pone simplemente a pedir, el certificado que me traiga de la Cooperativa, pero no se adentra a ver de qué están y cómo están operando para dar dicho certificado, entonces tenemos que poner un delegado urgente de la subdirección, de los asentamientos humanos, dentro de las cooperativas, donde nosotros con gran buena voluntad del Concejo, hacemos una ordenanza para viabilizar y para entregar, mire que apenas unas cien familias van a recibir los próximos días, que es nada para las miles que están esperando. Entonces, esto me preocupa, porque este es un tema administrativo, entonces, vamos a pedir que administrativamente estén en las oficinas viendo de qué están condicionando todo, porque qué hemos ofrecido, que nosotros el Municipio se va a hacer el cobro de la tierra, creo que vale 90 centavos, un dólar, no sea cosa que me van a costar más los gastos administrativos que el valor del terreno, ojo, cuidado, aquí es trabajo social, aquí es trabajo que queremos beneficiar a la gente, y queremos beneficiarle a la gente, pero de la manera más urgente. Entonces, en la parte administrativa, señores coordinadores de alcaldía, que se disponga a esta subdirección que ponga manos en el asunto, porque necesito por lo menos de 500, en 500, tiene que aplicar la ordenanza, el problema es que dicen que solo la gente no puede

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 04 DE ENERO DEL 2022**

hacer la escritura porque le exigen el certificado de la Cooperativa, y la cooperativa, no se lo quiere dar, no sé, ahí sí tiene que intervenir el Municipio, porque la decisión fue del municipio, nosotros entramos a qué, a poder expropiar, pero simplemente como información, hemos requerido la información de los datos de los verdaderos dueños que son en definitiva de cada lote, a pesar de que tiene el Municipio hecho el levantamiento en territorio y eso quiero que esté atento, tanto Regulación de Asentamiento y Desarrollo Comunitario, que intervinieron en este tipo de temas, esto no puede detenerse, necesitamos Dr. Torres, por favor que me corrija inmediatamente y que en febrero, aunque sea por el día del amor, pero necesito todas las escrituras. Nada más continúe.

CONCEJAL AB. PEDRO ALCÍVAR. Muchas gracias, me sumo a esas expresiones de preocupación respecto al tema de la Che Guevara, hay que recordar que el Concejo Municipal, ha cumplido con aprobar todo el marco legal, para que se puedan legalizar los asentamientos de hecho, y también se ha cumplido con el proceso de expropiación especial; es decir, en este momento, es un tema eminentemente de técnico y administrativo el procedimiento para el otorgamiento de escrituras, en cuanto a lo que tiene que ver con la cooperativa Che Guevara y Oswaldo Arguello. Aspiramos realmente señor Alcalde, que se puedan realmente viabilizar todos los procedimientos que se requieran para que a la brevedad posible, antes que termine el periodo de esta administración y de este Concejo Municipal, realmente podamos entregar la totalidad de las escrituras, esa debería ser la meta, el objetivo de esta administración y de este Concejo Municipal; por supuesto, apegados a lo que determina la ley, pero entendiendo la necesidad de que hay que entregar las escrituras que ofrecieron todos y que nadie ha cumplido y que aspiramos realmente que este Concejo, y esta Administración lo logre, por el bien de la ciudadanía. Y si en todo caso, se requiere reformar la normativa cantonal, relacionada con las expropiaciones especiales y también en lo relacionado con la legalización de asentamiento de hecho, habrá que hacer las reformas que sean necesarias con la finalidad de que los equipos administrativos y técnicos, puedan avanzar en estos procesos. La compañera Concejala Clara Hinojos, ha solicitado licencia, quiero permitirme mocionar, que este Concejo Municipal, Conceda licencia a la Concejala MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, desde el 06 al 12 de enero del año 2022, que está en curso, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal g) de la LOSEP. Hasta ahí la moción señor Alcalde, señoras y señores Concejales.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada, tome votación ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejál Ab. Pedro Alcívar.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO, Por unanimidad de los presentes, se aprobada la moción y el punto.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 04 DE ENERO DEL 2022**

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-194-2022-01-04-05. El Concejo Municipal, **RESUELVE:** A través de votación Ordinaria, por unanimidad de los presentes, Conceder licencia a la Concejal MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, desde el 06 al 12 de enero del año 2022, que está en curso, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal g) de la LOSEP.

ALCALDE. Bueno le deseamos suerte y pronto retorno. Continúe con el siguiente punto señor Secretario.

7.- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL CONCEDA LICENCIA A LA CONCEJAL DRA. NORMA ISABEL LUDEÑA MAYA, DESDE EL 05 AL 11 DE ENERO DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 57, LITERAL S) DEL COOTAD, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 23, LITERAL G) DE LA LOSEP.

ALCALDE. Está en consideración señores Concejales, la señora Concejala Marthita Rosero tiene la palabra.

CONCEJALA MSc. MARTHA ROSERO. Muchísimas gracias señor Alcalde, de la misma manera ha solicitado en este punto una compañera Concejala más, a acogerse al derecho que nos faculta la ley, por tanto me permito mocionar que este Concejo Municipal, conceda licencia a la Concejala Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, desde el 05 al 11 de enero del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal g) de la LOSEP. Hasta ahí la moción.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por el compañero Walter Andrade, someta a votación ordinaria la moción presentada.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señora Concejala Martha Rosero.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, se aprobada la moción y el punto.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-194-2022-01-04-06. El Concejo Municipal, **RESUELVE:** A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, Conceder Licencia a la Concejala Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, desde el 05 al 11 de enero del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal g) de la LOSEP.

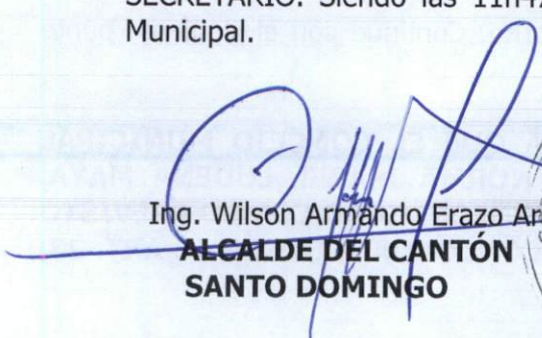
ALCALDE. Aprobada la licencia de la compañera Normita Ludeña, continúe con el siguiente punto.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 04 DE ENERO DEL 2022**

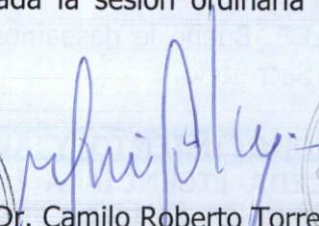
8.- ASUNTOS VARIOS.

ALCALDE. Algún tema más que tratar compañeros, ninguno, queda clausurada la sesión, muchas gracias la presencia de todos y cada uno de los compañeros Legisladores.

SECRETARIO. Siendo las 11h47, se declara clausurada la sesión ordinaria del Concejo Municipal.



Ing. Wilson Armando Erazo Argote
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**

